

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRORCO/IAV/MGC/MCOP/DV/DPA/MGCH/mgch.



DECRETO EXENTO N° 2203 /

CAUQUENES, 24 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N°242 de fecha 17.01.2024, que aprueba el Contrato de fecha 11.01.2024, de la Licitación Pública ID 4372-66-LE23 de la Obra "**CONSTRUCCIÓN HITO COMUNAL CANTORA GUITARRERA DE PILEN CAUQUENES**". –
- 2.- Solicitud de Contratista por Aumento de Plazo de fecha 30.04.2024.
- 3.- Memorandum N°228 de fecha 07.05.2024 del Director de Obras Municipales, dirigido a la Srta. Alcaldesa de la Comuna, solicitando autorización para el Aumento de Plazo de 60 días corridos, siendo éste autorizado.
- 4.- Certificado de Prórroga de Fianza N° de Folio F0036273-01 por el Fiel Cumplimiento del Contrato, con vencimiento el día 11.09.2024.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUÉBASE, el Aumento de Plazo en 60 días corridos para la Obra "**CONSTRUCCIÓN HITO COMUNAL CANTORA GUITARRERA DE PILEN CAUQUENES**", al Contratista Sr. Claudio Arturo Fuentes Yañez, a contar del día 13 de Mayo del 2024.

2º ESTABLÉCESE, que la nueva fecha de término de la Obra será el día 11 de Julio del 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
SE ARANIS VILCHES



ALCALDESA
Nery Rodríguez Domínguez

DISTRIBUCIÓN :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras